

Cap. VII.—EFECTOS DE LA CRISIS EN EL PLATA

§ I.—EFECTOS ECONÓMICOS DIVERSOS

—Pérdida y destrucción de un gran capital (doscientos millones de duros): seis veces lo que costó la guerra de la Independencia.

—Paralización y abandono de muchos trabajos emprendidos.

—Baja de los salarios.

—Reemigración de inmigrados extranjeros.

—Disminución de las aduanas, sobre todo de las importaciones.

—Disminución de las entradas del tesoro público.

—Disminución del crédito público, más o menos permanente.

—Baja de los fondos públicos.

—Desmoralización social, escepticismo, corrupción nacida de hábitos de lujo, que no hay medio de satisfacer.

—Agravación de la deuda para nuevas crisis o nuevos empréstitos para llenar el *déficit* del gasto público.

—Reagravación económica del conflicto entre Buenos Aires y la nación.

—Empréstito forzoso impuesto a la nación, de veintidós millones de pesos, en favor de Buenos Aires.

—Nuevo ensanche y poder dado a la institución financiera (Banco de la Provincia de Buenos Aires), que es causa permanente de crisis.

—Liquidación incompleta que deja abierto el desarrollo del mal.

—Alejamiento de la conversión del papel-moneda en oro.

—Ha completado y afirmado la conquista de la República Argentina por la provincia de Buenos Aires, que aleja más y más la organización definitiva y regular de ese país.

—El socialismo o la revolución vengativa contra la riqueza ajena, como en Francia en 1848 y en Alemania en 1876.

—Nuevo factor de las disensiones políticas en Sud América.

Sea cualquiera su origen, la crisis argentina es un mal que ha hecho, como acabamos de ver, otros males al país.

Cuatro grandes pérdidas ha hecho, en resumen, la riqueza argentina en estas cuatro cosas, que son cuatro de sus fuentes naturales:

1.º *Capitales* perdidos del todo por millones: propios del país y ajenos o prestados por el extranjero.

2.º *Crédito*, fuente de riqueza, en cuanto es la disponibilidad del capital ajeno para la producción nacional: consiguiente a la pérdida de capitales por errores o faltas de juicio o de conducta, no importa para el efecto.

3.º El *trabajo*, otra causa de riqueza, ha sufrido una pérdida en la reemigración de trabajadores europeos por miles y miles.

4.º El *ahorro*, o el juicio en los gastos y la moral en la conducta, olvidado por el país y deshabitado de él en esa orgía moral del sufrimiento y del goce despechado producidos por la pobreza.

Esas cuatro pérdidas son positivas y grandes: no hay que alucinarse.

Esas cuatro cosas perdidas no son irreparables, felizmente, pero no son tampoco de repararse de un día para otro.

El país tendrá que hacer una larga convalecencia.

Ni la guerra, ni la revolución, ni la peste, son más temibles, por sus efectos desastrosos en el país, que lo es una crisis económica, por la simple razón de que ninguna de esas calamidades tiene más poder que una crisis para empobrecer y aminorar la fortuna del país y de sus habitantes, reducir a nada el valor de sus propiedades, alejar el dinero, suprimir el crédito, traer la insolvencia, el descrédito, el desorden en el país y en el gobierno, paralizar las entradas o ganancias y los gastos y goces de cada uno, disminuir la exportación de los frutos del país, y la entrada de las mercancías europeas, disminuir las entradas de aduana, el crédito y valor de los fondos públicos, la población del país y la suspensión de toda su vitalidad y progreso.

Lo hemos visto en la última crisis.

Ella ha costado al país doscientos millones de duros, cua-

tro veces más que costó la guerra entera de la Independencia; más hombres perdidos para el trabajo, es decir, reemigrados del país, que los perdidos en muchas guerras; las propiedades depreciadas hasta no valer nada; miles de casas cerradas por falta de habitantes; centenares de casas de comercio fallidas y cerradas; el papel-moneda degradado como no estuvo bajo Rosas, pues el peso que bajó entonces a cuatro centavos ha bajado ahora a tres; el crédito exterior perdido hasta el deshonor, y el interno como no estuvo bajo la dictadura caída en 1852.

Es que una crisis económica es la enfermedad del país en el elemento en que reposa toda su vitalidad y progreso, a saber: su comercio, que es el que lo nutre, lo enriquece, lo puebla, lo educa, lo civiliza, le da la renta de aduana y el crédito de que ella es gaje, cuyos dos recursos forman el tesoro de que viven sus gobiernos.

Todo eso se paraliza y suspende por el efecto de una crisis económica.

El punto en ese mal principia en la mercancía que circula a todas las demás — el dinero — y el crédito que lo representa en esa función.

La moneda se va, el crédito se contrae, el comercio cesa de funcionar, la crisis estalla y siembra de ruinas al país, que poco antes era teatro de la más grande opulencia y prosperidad.

¿Por qué se va el dinero? ¿Qué causa disminuye y contrae el crédito? ¿Es una causa económica como la enfermedad, o es una causa política?

Las dos cosas. Se ha usado y se ha abusado mucho del crédito, es decir, del dinero ajeno tomado a préstamo.—¿Por quienes?—Por todos: por los gobiernos, por los bancos, por las compañías, por los particulares. Todos han tomado préstamo con demasía y han prestado con exceso para empresas y especulaciones, para lujo y obras públicas.

Pendientes las obligaciones contraídas para tanto negocio y tanto trabajo, ha venido un cambio desfavorable en la balanza del comercio exterior. El oro ha salido del país para pagar el déficit de la exportación. El crédito se ha contraído y hecho difícil.

¿Por efecto y con ocasión de qué causa se ha podido usar y abusar del crédito de ese modo?

Aquí entran las causas políticas. Por errores de los gobiernos y de los bancos. Por la naturaleza viciosa de las instituciones de crédito, tales como las leyes que enumeran el crédito como uno de los elementos del tesoro público, for-

mado para los gastos del gobierno y de la administración. Por las leyes que tienen dividida la república en dos entidades rivales, en dos gobiernos, dos tesoros, dos créditos que se disputan la existencia.

Si ambos gobiernos formaran uno solo no habrían tenido razón de ser los empréstitos dichos de obras públicas — y, en realidad, de recursos para gobernar y sostenerse; — ni las emisiones de la deuda interna de Buenos Aires en forma de *papel-moneda*. La razón secreta, tácita, latente, nunca confesada, de esos empréstitos, no es otra que la necesidad respectiva que cada una de las secciones rivales en que está dividida la nación, tiene de defenderse y sostenerse contra la preponderancia de la otra.

§ II.—OTROS EFECTOS

Las crisis pueden venir de la gran prosperidad, pero fuera mejor que nuestra prosperidad no tuviera tales efectos; pueden ser prueba de robustez, pero nos convendría una robustez que se probara sin ellas; pueden ser instructivas, pero nos convendría un maestro que nos vendiera menos caras sus lecciones.

Basta notar que en las crisis económicas, con los movimientos del descuento, es decir, con el préstamo llevado al abuso, vienen siempre coincidiendo, sea como causas o como efectos concomitantes, otros tantos movimientos de la población, de los matrimonios y nacimientos, de la mortalidad, de las aduanas, de las contribuciones, del precio de los fondos públicos.

La historia de las crisis ha demostrado, en todas partes, que la ausencia del dinero metálico, la contracción del crédito, la paralización del mercado, la baja de los salarios, vienen siempre acompañados de una disminución de la población, de una disminución de las entradas y salidas de aduana, de una mengua en las contribuciones y de una baja en el valor de los fondos públicos.

Sin darse cuenta de estos fenómenos, nuestros gobiernos usan y abusan del crédito público por emisiones de empréstitos interiores y exteriores, cuyos resultados, a la larga, son siempre la emigración y la despoblación del país, producidas por esas enfermedades del crédito que se llaman crisis económicas y nacen del exceso de ese elemento indispensable de progreso.

En materia de crédito, como en materia de libertad, el abuso no existe donde falta el uso. El uno parece ser condición del otro.

El crédito, como el alimento, hace vivir si es moderado; enferma y mata si es excesivo. Pero es un hecho que el crédito y la libertad son la civilización, porque son hermanos en el fondo sino idénticos y uno mismo; pues crédito es riqueza, riqueza es poder, poder es libertad, libertad o gobierno de sí mismo es civilización.

De ahí es que las crisis o enfermedades del crédito son peculiares de las sociedades civilizadas, ricas y libres: Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Francia.

Su origen no impide a la crisis ser un mal. Ese mal no sería grande si no consistiera, como en realidad consiste, en una gran destrucción de riqueza, en un empobrecimiento transitorio, pero real, que viene siempre acompañado de despoblación, de mortalidad excepcional, de disminuciones del movimiento de aduana, de las entradas del tesoro, del valor de los fondos públicos.

El peor efecto de las crisis, para Sud América, es la disminución que determinan en las importaciones de aduana, mayor que en las exportaciones, como en todas partes se observa, a causa de ser ellas (las importaciones) la fuente de los derechos de aduana, en que consiste lo más del tesoro público de las nuevas repúblicas y la base principal de su crédito fiscal.

Cualesquiera que sean las causas de las crisis es raro que éstas dejen de producir efectos trascendentales en las instituciones y en los destinos de las naciones. Esos efectos pueden ser equivocados con las causas, sin dejar de ser reales; por ejemplo, el exceso de emisiones de billetes de banco, tomado como la causa de las crisis comerciales de Inglaterra antes de 1844, tuvo por efecto la ley de Roberto Peel, que fijó un límite a esas emisiones como remedio de las crisis.

El menor de los efectos de la actual crisis del Plata será la ruina de un inmenso capital y su liquidación consiguiente. Un cambio fundamental en las finanzas argentinas, equivalente a una revolución o conquista de la nación por una de sus provincias, se ha operado por la ley que introduce en las provincias la circulación forzosa del papel-moneda de Buenos Aires. Obligadas a recibir ese papel por fuerza, las provincias prestan por fuerza a Buenos Aires los veintidos millones de pesos fuertes que la emisión de papel representa. Sabido es que toda emisión de papel-moneda es un empréstito que levanta el que emite el papel sobre todo el que es obligado a recibirlo en cambio de su dinero o de su equivalencia.

Falta saber si las provincias pueden dar a ese papel la fe que Buenos Aires debe a una costumbre de cincuenta años.

Si el fenómeno se realiza el empréstito de veintidos millones levantado en esa forma será el primero de otros innumerables que no dejarán de repetirse, acabando la nación por dar en préstamo toda su fortuna, es decir, todo su poder a la provincia de Buenos Aires, que de su parte no consiente prestar un peso a la nación, desde que no admite en sus cajas y oficinas locales, como dinero, ningún título o papel nacional. —Lo único que hace es prestar a la nación, al interés de 4 o/o, diez millones de los veintidos millones que la nación le presta sin interés alguno. La victoria de Pavón, obtenida sobre las provincias, no iguala en trascendencia a la victoria que Buenos Aires acaba de obtener sobre las mismas por la mano de las provincias que integran el gobierno nacional.

§ III.—LA CRISIS Y EL CAPITAL

Los efectos de las crisis comerciales no son los mismos en Sud América que en Europa.

La crisis que en Londres o París destruye una gran masa de capital, deja al menos intactas las fuerzas productoras que formaran ese capital, es decir, el trabajo inteligente, mecánico y manual, el ahorro inteligente y creador que economiza por medio de consumos reproductivos los grandes capitales ya acumulados, una civilización industrial poderosa y fecunda, un orden social maduro y establecido. Todos estos elementos, que sobreviven a las crisis más violentas, no tardan en reponer sus estragos por nuevas riquezas producidas brevemente.

Pero la crisis que arruina una gran masa de capital en un mercado de Sud América, deja estragos que no se repararán en largo tiempo porque el capital destruido debió su origen a causas que no existen en el país. Extranjero y exótico de origen, dejó en el país extranjero de que emigró las causas que lo produjeron y formaron; y una vez destruido en el país naciente y pobre de su inmigración, deja en él un vacío solamente reparable por la inmigración de un nuevo capital venido del país extranjero en que se produjo y formó el primero.

Lo más del capital de cien millones de pesos fuertes en que es valorada la pérdida causada por la reciente crisis de Buenos Aires, era extranjero de origen, y principalmente inglés.

No fué el producto del trabajo y del suelo del país sino del trabajo y del suelo de Inglaterra, aunque haya perecido para el país que lo tomó prestado y queda obligado a pagarlo cuando pueda.

El oro que venía corriendo a torrentes desde muchos años en el Plata y se ha sumido en el abismo de la última crisis, era todo de los ingleses, venido al país en forma de empréstitos públicos y de importaciones comerciales.

¿Dónde está la grande industria, es decir, las máquinas, los capitales, la masa de trabajadores inteligentes, capaces de producirlo de nuevo, que el país argentino contenga? ¿Dónde existen, en ese país, las fuerzas productoras del género y dimensión de las que dieron a luz esos caudales en el país extranjero de su producción y procedencia?

Hasta la menor pequeña industria, única que el país posee, se ha hecho incapaz de reponer en parte esos caudales, por la pérdida que ha hecho de brazos y de trabajadores a causa de la reemigración determinada por la ruina de los capitales que la trajeron, la empleaban y la aclimataban en el país.

¿Cuando en mercados como París, Londres o Nueva York, una crisis ha pasado, qué sucede? Que esa crisis ha dejado subsistente la grande industria, el vasto comercio, los caudales de inteligencia, de cultura y de civilización industrial de que nacieron los capitales destruidos por la crisis; y que nuevos capitales, nacidos del mismo origen, vienen a reemplazar a los destruidos.

Pero ¿qué sucede en Sud América cuando ha pasado la crisis en que han desaparecido ingentes capitales? Que esa crisis no ha dejado en pie sino la vieja y hereditaria pobreza, que sólo había cesado por la inmigración de capitales y trabajadores extranjeros; y que desaparecidos estos capitales y re-emigrados los trabajadores exóticos, el país despoblado, pobre y atrasado, carece de los medios de reemplazarlos por otros nuevos, que asisten a los países ricos de Europa y Norte América.

Si esos capitales desaparecen para sus dueños europeos o extranjeros, fenecen todavía, de un modo más radical, para el país en que se ocupaban en producir la riqueza que no había

Así, una crisis comercial que en Europa es un empobrecimiento eventual y transitorio, en Sud América es la restauración del estado de pobreza que esos países heredaron de su condición colonial de tres siglos.

¿Cómo salir de esa pobreza? Por el trabajo y el ahorro, con que toda la pobreza es combatida y vencida.

Pero la riqueza sólo nace del trabajo y el ahorro inteligentes, civilizados y armados de su instrumento favorito, que es el capital.

Y como el capital falta igualmente y su presencia supone un país poblado de trabajadores y dotado ya de alguna riqueza acumulada, el país necesita para salir de la pobreza traer de fuera la población trabajadora, es decir, el trabajo inteligente y el ahorro activo y armado de capital como el trabajo, por medio de un gobierno o de un orden social que asegure la libertad de entrar, establecerse y ejercerse a esos tres agentes o factores de la riqueza, y asegure a cada hombre el goce inviolable del producto de su trabajo.

Este sistema no está por descubrirse. Es el que ha dado a los Estados Unidos de América su grandeza incomparable en el espacio de un siglo y el que está ya consagrado por escrito en la Constitución argentina de 1853, expresión de la reacción liberal que derrocó la dictadura que tenía al país sumido en la pobreza.

Hacer de esa ley una verdad de hecho es todo el remedio correctivo y preventivo de las crisis de pobreza en el Río de la Plata.

Este remedio es menos realizable que lo que parece, porque no se trata de transformar instantáneamente al pueblo antes español del Río de la Plata en un pueblo anglosajón de Norte América; es decir, a un pueblo que nunca conoció la libertad en su coloniaje de tres siglos en otro que nunca conoció la servidumbre, aun siendo colonia de la libre Inglaterra.

Se trata únicamente de hacer de la Constitución una verdad de hecho, en los cuatro o cinco artículos que forman toda su originalidad de Constitución argentina, es decir, de la ley que responde a las cuatro necesidades que ese país tiene, y son: un gobierno estable, población, capital, riqueza, seguridad.

Todo lo demás vendrá a su vez, como derivación lógica de esas causas.

Estabilidad significa paz.

Seguridad significa libertad.

Población significa trabajo.

Trabajo y capital significan riqueza, bienestar, poder o independencia, progreso y civilización.

Esos hechos son los focos y grandes puntos de partida, las bases esenciales de salud que necesita el edificio de la Nación Argentina.

Es preciso partir de esos hechos para llegar a la conquista de las condiciones que el país no tiene todavía para ser otro ejemplo de la República de los Estados Unidos de América.

Ese ejemplo difícil y raro debe ser el punto de mira, no el punto de partida, de los pueblos de raza española que aspiran a salir de la condición que deben a su historia de tres siglos: historia de un despotismo radical, sistemado, profundo, que no puede ser causa y razón de ser exabrupta de una libertad como la libertad secular y originaria de los Estados Unidos de América.

§ IV.—LAS REVOLUCIONES

Las crisis económicas han tenido más de una vez memorables efectos en la historia de las naciones. Una crisis

de ambos gobiernos, cuyos títulos son, o van a ser, las dos de ese género determinó la emigración inglesa que fundó las colonias que hoy son los Estados Unidos de América.

Una crisis sanitaria despobló de sus habitantes salvajes el suelo americano, que recibió sin guerra ni violencia a los puritanos que fundaron la "Nueva Inglaterra". Y casi siempre ellas han transportado a un pueblo de una región a otra región colonial por esas crisis que se llaman *revoluciones*.

Es que las crisis económicas determinan o constituyen ellas mismas una enfermedad social, cuyo síntoma es el empobrecimiento de la sociedad en un ramo dado o en una determinada industria. Empobrecimiento de plata quiere decir empobrecimiento de vida, enfermedad, impotencia. Si la riqueza es poder, la pobreza es debilidad.

Como equivalente de impotencia y debilidad, la pobreza ejerce efectos perturbadores en el orden social y político, porque las finanzas en que el poder público reposa o consiste, se resienten naturalmente de un empobrecimiento más o menos parcial del país.

En el Plata una crisis económica significa una crisis política. Es una prueba de ello la actual crisis, que bien puede tener efectos graves, es decir, revolucionarios en el orden político del país, porque toda la organización de esa república está reducida a la de sus intereses económicos. Todas sus cuestiones políticas son cuestiones económicas. Su historia, sus guerras civiles, sus partidos políticos, sus cuestiones orgánicas, no han tenido otro objeto ni sentido que los intereses económicos, tocantes a su comercio y navegación interior, a sus rentas de aduana, a sus puertos comerciales, a su crédito público—empréstitos y deuda general—a causa de los gajes y responsabilidades.

El conflicto casi secular en que han vivido esos intereses pareció arreglarse después de la caída de Rosas.

Una Constitución nacional promulgada bajo un triunfo de libertad les dió el arreglo que parecía más satisfactorio.

Pero una reacción del *statu quo* no tardó en reponer, por una reforma de restauración, el antagonismo apenas arreglado.

La restauración, sin embargo, se guardó de confesar su obra y un velo engañoso de unión cubrió el conflicto dejado latente hasta que la crisis, es decir, el hambre, ha restituido la voz y la franqueza a los intereses heridos que guardaban un silencio resignado.

El conflicto de los bancos—nacional y provincial—es el de los dos gobiernos que coexisten en Buenos Aires, porque esos pretendidos bancos no son sino oficinas financieras que emiten, en forma de *papel-moneda*, los empréstitos forzosos

de ambos gobiernos, cuyos títulos son, o van a ser, las dos formas de la moneda fiduciaria de la República Argentina. Hasta aquí sólo Buenos Aires había tenido un banco para emitir sus empréstitos forzosos, como expediente que una crisis le impuso. La crisis actual va a determinar la formación del banco que a la vez emitirá sus empréstitos forzosos levantados por el gobierno nacional. Habrá entonces dos papeles o dos monedas rivales, que en la arena comercial de los cambios sostendrán la vieja lucha entre Buenos Aires y las provincias. Y como los gajes de ambas monedas, o mejor dicho de ambas deudas, son comunes y los mismos, la vieja lucha sobre aduanas, puertos, comercio interior, tierras públicas, deudas extranjeras, etc., etc., volverá de nuevo, con motivo de esta crisis, a ocupar la vida política del país mal organizado todavía.

§ V.—LAS CRISIS Y SUS EFECTOS MORALES

Las crisis económicas, como enfermedades sociales de los tiempos de opulencia (pues no son en sí mismas sino la opulencia interrumpida) producen en el estado de la sociedad estas dos cosas contradictorias, que se encuentran a la vez en presencia, una de otra:—el lujo, el goce, el bienestar exuberante de un lado;—y la escasez, la ambición envidiosa, la desesperación, el dolor, las lágrimas y los crímenes de todo género, teniendo siempre por origen y móvil el dinero.

Eso es California y Australia o Sidney, donde producen el oro, a la vez, la naturaleza y el hombre libre; eso es París, Londres y Buenos Aires, donde el oro abunda no porque se produzca en esos países sino porque en ellos se produce lo que sirve para comprar el oro en abundancia.

La vida social en tales tiempos y países es un continuo drama romántico a lo Shakespeare, que se compone de brillantes y terribles escenas a la vez.

Es un hecho que se ha observado en todas las crisis económicas ocurridas en los países ricos de ambos mundos, que el número de crímenes contra las personas y las propiedades se ha multiplicado en la proporción en que se aumentaba la cartera de los bancos y disminuían sus reservas metálicas, en que subía el interés del dinero que se volvía invisible, bajaban los fondos públicos, las entradas de aduana, las rentas del tesoro público, etc. En fin, como uno de los rasgos característicos del estado de empobrecimiento súbito que sobreviene a veces durante su mayor prosperidad, a los países ricos especialmente, cuyo mal se ha denominado con los nombres de *crisis económica*, *crisis comercial*, *crisis monetaria*, *crisis política* a veces.

La explicación de este fenómeno es muy simple. El estado de crisis es un estado mixto de riqueza y pobreza excepcional, no sólo en la misma sociedad sino en los mismos individuos. La pobreza de la crisis es una pobreza peculiar de los países ricos; y cuando ocurre se reúnen naturalmente y existen juntas la riqueza de un lado y la pobreza de otro.

Por otra parte, nunca es más apetitosa la riqueza que cuando reinan el lujo, la elegancia, la opulencia, que ella procura a los felices del momento. Todos la buscan a cualquier precio, aun el de su seguridad para los más necesitados.